

REQUISITOS PARA LA CARTA DE RESIDENCIA.

Requisitos

- Credencial de elector expedida en Ciudad Juárez

En caso de contar con la credencial de elector con domicilio en Juárez, deberá comprobar un mínimo de 6 meses de residencia en la ciudad, con documentos que lo acrediten tales como: Comprobantes de domicilio a nombre de la persona; Documentos laborales como: constancia de trabajo, gafete de la empresa, nominas de 6 meses a la fecha; Documentos escolares como: constancia de estudios, credencial de la escuela, horario de clases reciente.

Costo: 2 UMAs

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 14:30 p.m.

Teléfono: 737-00-00 Ext. 70448